

Guayaquil, 24 de marzo del 2011

Señores  
**Miembros de la Junta General de  
Accionistas de la Compañía Equitatis S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Según lo dispone la Superintendencia de Compañías y las leyes que rigen las Sociedades en el Ecuador, tal como consta en la Ley de Compañías, pongo a su conocimiento y consideración el informe de la Gerencia General, así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2010, además de enumerar los puntos más destacados del año:

1. La compañía ha operado profesionalmente en el ramo de la actividad a la que se dedica, cumpliendo oportunamente y de forma adecuada las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas, sin que se hayan presentado durante el ejercicio económico, ningún tipo de contratiempos;
2. Cabe mencionar que durante el presente ejercicio no se produjeron hechos relevantes en lo judicial, dentro de lo cual se incluye el ambiente laboral, el cual es muy bueno en nuestra empresa; y,
3. En razón de lo expuesto, sugiero a los señores accionistas revisar y aprobar los estados Financieros adjuntos, con sus respectivos resultados, información de Acreditación Externa y el presente informe.



Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Elías Achi Salguero".

**SR. ELIAS ACHI SALGUERO**  
PRESIDENTE